# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 231-2020-UNSCH-CU

Ayacucho, 24 de julio del 2020

Visto el expediente Nro. 00710 promovido por el bachiller Roger Heli Pujaico Soto para optar el Título Profesional de Ingeniero Agrícola; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que las Universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los Títulos Profesionales que correspondan, a nombre de la Nación;

Que, el bachiller Roger Heli Pujaico Soto egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Ciencias Agrarias, ha solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agrícola, adjuntando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Ciencias Agrarias ha procesado el expediente en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo el recurrente sustentado y aprobado la tesis correspondiente;

Que, asimismo, el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, con fecha 09 de junio del 2020, aprobó otorgar el Título Profesional de Ingeniero Agrícola a favor del citado bachiller, según la Resolución Decanal Nro. 067-20 20-FCA-D; con cargo a dar cuenta al Consejo de la Facultad en mérito de la Resolución del Consejo Universitario N° 859-2019-UNSCH-CU;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 10. del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 23 de julio del 2020;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

**Artículo 1° .-** CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRÍCOLA a favor del bachiller ROGER HELI PUJAICO SOTO.

**Artículo 2°.-** EXPEDIR a favor del interesado el diploma y la medalla correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 231-2020-UNSCH-CU



Dr. LURQUIN M. ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Fac. de Ciencias Agrarias
EP. de Ingeniería Agrícola
Órgano de Control Institucional
Of. General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Archivo

CAZP/heh